

8. CIVIL 1096/73 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.940.-

Núm. 712.-

Apellidos

Nombre

MARTIN

LORENZO

Apodo

AGUERO

Filiación

Referencia Autoridad Militar.-



712

Sacar

3
2

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA
DE BARCELONA

Sec.O.P.



Núm.

En contestació a su atento escri-
to nº 105 de fecha 9 de los corrien-
tes en el, que interesaba la busca y
detención de LORENZO MARTINE AGUERO,
tengo el honor de comunicar a V.E.
cuantas gestiones se han practicado
hasta la fecha encaminadas a tal fin
han resultado infructuosas, signifi-
cándole que se continuen y en caso de
dar el resultado apetecido se pondria
en conocimiento de su superior autori-
dad.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Barcelona 27 Enero 1940
EL JEFE SUPERIO

Salicrú



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de TERUEL.

INDICACIONES DEL SERVICIO

Recibido de _____

El Oficial,

FOMENTAD LOS SERVICIOS DEL ESTADO

AL UTILIZAR EL TELEGRAFO

FACILITAI RECURSOS AL TESORO Y HACEIS OBRA NACIONAL

NÚMERO

3
Lorenzo Martín
Agencia

Para _____ de _____ núm. _____ palabras _____ depositado el _____ a las _____

— TZ 109 TERUEL VALENCIA 502 45 18 21^h —

SEGUN ESTA PREVENIDO CONDUCCION RECLUSOS DE UNA A OTRA PROVINCIA DEBE SOLICITARSE
DE DIRECCION GENERAL PRISIONES CONTESTO SU OFICIO 15 ACTUAL SALUDALE



Torreblanca y Bezares, S. L., Logroño - T. O. s. a. - Mod. 2

PORTE GRATUITO

TELEGRAMA

= GOBOR CIVIL DEL GOBOR CIVIL =

1729

Ilmo. Señor:

Por así interesarlo el Juez Inspector del Batallón de Trabajadores nº 171, ruego a V.I., tenga a bien dar las órdenes oportunas, para que sea conducido desde el Depósito Municipal de Albalat de la Rivera (Valencia); el trabajador LORENZO MARTIN AGUIERO, a la Prisión Provincial de esta Capital, y a disposición del referido Juez que le sigue diligencias por el delito de deserción.

Dios guarde a V.I. muchos años.-

Teruel 20 de Enero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Ilmo. Sr. Director General de Prisiones.-

MADRID



999

Excmo. Señor:

Por así interesarlo el Juez Instructor del Batallón de Trabajadores nº. 191 ruego a V.E. tenga a bien dar las órdenes oportunas para que por Agentes dependientes de su Autoridad sea conducido desde el Depósito Municipal de Albalat de la Rivera, de esa provincia, el trabajador LORSENDO MARTÍN AGUIERO, y puesto en esta Capital a disposición del referido Juez que le sigue diligencias por el delito de desertación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.-

Teruel 15 de Enero de 1.940.-

EL GOBERNADOR CIVIL.-

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de

VALENCIA



Batallón de Trabajadores n.º 171
Juzgado de Instrucción.

Hallándose instruyéndose de-
ligencias por delito de deserción
contra el trabajador de este ^{pueblo}
Locus Martinus Agüero y ha-
biendo sido detenido por las
fuerzas del puesto de la Guardia
Civil de Albalá de la Rivera (Va-
lencia) según me comunicó el
Capitán Jefe del Batallón en un
expediente número 306 de fecha 12
del actual. luego a V. S. de las
órdenes oportunas para su tras-
lado a este Juzgado para ter-
minar dichas actuaciones

Dios salve a España y guar-
de a V. S. muchos años.

Beruel 14 de Enero de 1940

El Jefe de los Constructores
Juan M. Meindes Pérez

Sr. Gobernador Civil de la provincia de Beruel

Plaza GOBIERNO DE ARAGON